

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 21 de diciembre de 2021

Señores

Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Reparto dividendos provisorios de Frontal
Trust Real Estate USA II Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust Real Estate USA II Fondo de Inversión**” (en adelante el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 17 de diciembre de 2021, se acordó una disminución de capital del Fondo, correspondiente a una disminución del valor individual por cuota, que tendrá las siguientes características:

- Total disminución de capital: US\$ 49.999,99.-;
- Disminución de capital por cuota serie única: US\$ 0,00215796

Dicha disminución de capital será pagada mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 28 de diciembre de 2021, según lo acordado por el Directorio de la Sociedad. Tendrán derecho a cobrarlo todos los Aportantes de la serie única, inscritos en el registro de aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

